

DIRECTOR: César Huerta

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 59

EL MUNDO

Paquete
concertado

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de timbre.

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 452.

CRONICA

DE SEMANA EN SEMANA

En tumulto se precipitan los acontecimientos, cual si las horas fuesen tesoro exiguo que hubiera de agotarse y fuere necesario aprovecharlas cada una para mil cosas distintas. La fiebre nos invade y ya sin brújula, individuos y colectividades, bailan infernal zarabanda, sin melodía alguna que pueda acompañarlos. Há muchos años decía Lacordaire; *que la clase media representa el orden material y el desorden moral; y que la clase artesana, aunque goza de más moralidad, tiene también por lote la violencia.* Ahora rotos los frenos del deber y aflojados los lazos del amor, todavía resultan débiles, por gran defecto, las palabras de Lacordaire; con la relativa seguridad de un juicio que no pretende ser inconcuso y con una idea de la realidad, no deformada por la visión interesada, en la huelga de funcionarios de Hacienda, hay que decir, sin que el callar en estos casos sea prudencia, sino cobardía, que todos han obrado mal, todos mal.

Comenzó el Ministro y mejor dicho el Gobierno que es responsable del Real Decreto, al ser inviolable el Rey, por faltar a su deber con la Nación, aumentando los gastos públicos, cuando el contribuyente no puede con la carga, el tesoro está en ruina y sobra un cincuenta por ciento de funcionarios. Faltó al Rey, por ponerle a la firma un decreto de tal calaña; faltó a la ley, creando una categoría súbita e interpuesta, que dañaba a los humildes, que esperan el ascenso, como una liberación no sólo de la pobre vida actual, sino como base para el desamparo de la vejez inútil y del socorro para la viuda y para los huérfanos el día sombrío de la muerte. Faltó a la ley, pensando tal vez en cumplir deberes con aquellos veinticinco expulsados de otra jurisdicción, que si es justo tornen a tener medios de vida, no es justo sea a costa de quienes no tuvieron culpa en el desafuero. Faltó a su deber el Gobierno, pues debió rectificar midiendo la debilidad de su situación, la razón de los quejosos y las posibles derivaciones que en la actual zarzuela de España, habían fácilmente de derivarse.

Faltaron los funcionarios, pues la huelga es ilícita, en aquellos que sirven a la Nación, pues ya que esta les ha dado participación en su misión esencial; les ha conñado atributos casi mayestáticos de su poder; les retribuye, en tarea de la que les garantiza no serán removidos no pueden parar su marcha; faltaron a su deber, pues el perjudicado no es el Gobierno, movedizo y secundario siempre, sino el público—los intereses altos de la Patria,—que no pueden estar expuestos a movimientos de esta enorme gravedad; faltaron a su deber pues debieron acudir al Parlamento, como fuerza democrática y suprema,

para que él corrigiese el atropello del Gobierno.

Faltó el Parlamento, pues debió residenciar al ministro, llevarlo a la barra si había faltado a la ley; faltó el Parlamento, pues en 1917, cuando el primer movimiento sedicioso de las Juntas militares debió arrojarse en la toga con la misma serena gravedad con que se envolvía un senador romano cuando veía en peligro la Patria y castigar el movimiento si tenía fuerza y si no podía entregar a esta el Gobierno de España. Faltó el Parlamento, pues ha debido exigir o el sometimiento de los insumisos si no tenían razón o arrojar con votación clamorosa a un Gobierno que ampara un peligroso desafuero. Y en cambio el fósil Senado otorgó un voto de confianza en blanco.

Ha faltado también el país por ausencia de pulso; la opinión pública por su actitud dormida y sientente. España debió decir a los huelguistas, lo mismo a los de los trabajos materiales, que a los de tareas burocráticas:

«Las vacas flacas de la leyenda sagrada han llegado, disminuyendo la producción, manteniendo el desorden, la falta de respeto a la Autoridad, la anarquía suelta que nos corroe, vosotros los que vivís del sueldo o del jornal, seréis los primeros víctimas de la gran crisis que nos muerde ya».

Há faltado el país porque ha elegido diputados, cuyas actas la mayor parte han sido compradas o buscadas sin atender al mérito intelectual del agraciado; y las consecuencias las está pagando.

Los gobernantes que broten de estas Cámaras forzosamente tienen que ser de aurora boreal... Por lo tanto, justamente hablando, en esta huelga, *todos mal, todos mal...* tal vez incluso los que sin duda con buen deseo, prorrumpieron en admoniciones de inevitables y contraproducentes recuerdos cinegéticos...

El problema del azúcar. Claro es que no puede pedirse que los conflictos entre productores y consumidores se desarrollen en una gran paz y en un contento absoluto. Son intereses general y profundamente contrapuestos en los que la conciliación, necesaria siempre, es muy difícil de lograr. El azúcar es tan necesario como el pan. El corazón humano con su doble y prodigioso movimiento de sistole y diástole, no es mas que una bomba, que en sus 100.800 pulsaciones diarias, en las innumerables toneladas de sangre puestas en circulación, requiere aceleradores continuos.

Y el azúcar es un activo estimulante de la energía física; los soldados de Alejandro el Grande conocieron sus efectos benéficos; y los cruzados lo trajeron de Oriente, siendo los verdaderos importadores en Francia.

Reconocida su importancia, no sólo para niños y enfermos, sino

para la Nación entera, el Estado debe intervenir castigando codicias y ambiciones desatadas. El 913 valía la remolacha 30 pesetas la tonelada; ahora resulta poco a 110 pesetas. Entonces el dueño de una hectárea de tierra destinada a este cultivo cobraba 200 pesetas. Ahora 1.000. Un obrero ganaba entonces 4 pesetas, ahora cobra 15. España para sostener esa orgía no puede levantar la muralla del arancel, vendiéndose en Cuba el azúcar a 30 céntimos el kilo y en Bélgica a 70.

Las tierras que producen la remolacha, pueden producir trigo y patatas. Los españoles no vamos a pagar las consecuencias de las acciones liberadas que se repartieron antaño entre políticos; de los errores industriales, de la maquinaria vieja que se emplea, de la huelga de brazos caídos. Nuestra situación actual nos obliga a decir asperamente la verdad, que ella sola nos hará libres, según la frase del apóstol, que tiene un valor de eternidad...

César Huerta.

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este período, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar la suscripción corriente; permitiéndonos recordarles que el pago es siempre adelantado.

Paisaje de Castilla

En esta tarde de aldea,
tras los horrosos cristales
el corazón bisbisea
baladas sentimentales.

Los cardos del erial
la segur del viento inmiola
y hay tristoza de hospital
en la ancha llanura sola.

Escala un viejo elpré
las tapias del camposanto.
La lluvia en las hojas es
como en los ojos el llanto.

Sobre las tierras aradas
de la llanura desierta
caen los cuervos en bandadas
junto a una novilla muerta.

Y acué a mí aquel dolor
de las hondas soledades,
que lloran el pescador
del lago de Tiberiades.

¡Oh, paisaje primitivo,
de horrible desolación!
Sólo lo muerto está vivo
dentro de mi corazón.

Miguel de Castro

El problema del papel

¿Casa o incantación?—Dice La Epoca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Real orden de 26 de julio de 1920, los representantes de los periódicos han solicitado del Gobierno el nombramiento de la Comisión que debe fijar el precio del papel.

Si el «Trust» se negase a fabricarlo al precio a que la referida Comisión fijara, es de esperar que el Gobierno adoptaría la actitud seguida hasta ahora con los fabricantes de harinas y de otros artículos que se han resistido a acatar la tasa.

¿Cuándo se reúne la Junta de Subsistencias? El azúcar la tasaron a 1'40 el kilo; la venden a 1'30 y en Aranjuez se ofrece a 1'10.

¿Quién protege la agricultura y la ganadería española?

Rueda en estos días por las platinas de ajuste y las titulares de los periódicos en versales de tamaño que dá idea de la honda importancia del asunto, la crisis financiera de Barcelona, como una interrogación de angustias que cierra el horizonte económico español.

Y, sin embargo, enfocada la atención nacional hacia la riqueza industrial catalana, con esa paralización del tráfico manufacturero, que supone la quiebra en serie de los bancos corrientes de crédito, se olvida y arrinconan otro problema doloroso, callado pero que se filtra en microbiana propagación en las raíces de la vitalidad nacional.

No es ya sólo el apuntalamiento oficial español del Banco de España a esos resquebrajamiento de la industria catalana, derivado hacia allí preferentemente, lo que supone una injusticia.

Es que España entera no se está dando cuenta de una crisis segura latente, poderosa, que avanza como una ola de desolación sobre los campos.

Hay auxilio español y castellano a la industria catalana con la transtusión del Banco y con la movilización del Arancel, que al cerrar la puerta a la competencia extranjera, sostiene—diremos con balones de oxígeno?—a una industria rica, que ha obtenido fabulosas ganancias, que no ha sabido transformarse, renovarse, preocupada sólo de la ganancia inmediata y no del peligro, aunque remoto, seguro, que está visto como pagamos pacientemente el resto de los españoles.

Y la agricultura y la ganadería española, que forman el nervio más formidable, el basamento más sólido de la pujanza nacional? ¿Es que los intereses agro-pecuarios no son la sutura medular de España? ¿Qué protección han tenido durante la guerra? ¿Qué medidas se toman para defenderlos de la crisis que hoy atraviesan y de la ruina que les amenaza?

Trotsky reconoce que en Moscú por cada tres habitantes hay un funcionario sovietista. En todas partes suceden habas... y en Rusia a calderadas...

CORRUPCION

Por exceso de producción y escasez de ventas, varios fabricantes de Cataluña han decidido adoptar la semana de tres días, es decir, que en sus fábricas no se trabaje más que tres días a la semana.

La banca catalana, por haber invertido sus capitales en moneda extranjera comprando los duros a real no puede atender a las demandas de los clientes que hacían depositado en ella sus ahorros.

Las Compañías ferroviarias carecen de material para los transportes, porque los cinco años de guerra que pudieron aprovechar para implantar la fabrioseción en España, los utilizaron para vender al extranjero, con ganancia

extremada, lo poco que tenían prefirieron repartirse buenos dividendos a invertir el capital en mejorar los transportes.

El Gobierno, en lugar de imponer grandes tributos al capital que duermen en los Bancos, abre empréstitos para aumentar la deuda del Estado y facilitar intereses al capital mostrenco.

Los llamados representantes populares, extreman su egoísmo para lograr que las Cortes legislen privilegios y mercedes para ellos y sus ayudados; las Diputaciones son cuevas de ineptos que destrozan insistentemente cuanto está a su alcance; los Ayuntamientos se esmeran en el abandono de sus deberes municipales y de ciudadanía, para dedicarse al medro personal y al orgullo de figurar como personajes de valía, y los particulares encuentran excesivamente cómodo no preocuparse de lo que pasa a su alrededor dando su conformidad con el silencio a todas las barbaridades que observan.

Decididamente, pues, caminamos con paso agigantado a la nueva era de felicidad terrena de que es susceptible la humanidad.

La máxima de Cristo «amarás al prójimo como a tí mismo» está próxima a cumplirse con toda amplitud; solamente que el prójimo lo hemos confundido los hombres y en lugar de atribuir tal nombre a un semejante nuestro, lo hemos aplicado resueltamente a la vil moneda que un enemigo de la sociedad tuvo la humarad de inventar.

Ante la peseta olvidábase toda la significación del ser humano y con tal de lograrla no se repara en cometer las mayores villanías. Por ella se cede lo más sagrado que tiene el hombre, que es su voluntad y su conciencia, por ella esclavizamos a nuestros hijos suplicándolos a la fécula infame que quien nos la facilita; por ella se corrompe el hogar más tranquilo en campo de agrarante y por ella también renunciamos a nuestra cualidad de seres humanos para dedicarnos a ser víctimas del que nos la dió y el cual dispone de nosotros como suyos que somos, puesto que nos compró y que compra un objeto tiene perfectamente derecho de hacer con él lo que venga en gana.

Casi va il mundo. En la aldea, el humilde, no se percibe más luz que la natural, y los inteligencias de los campesinos permanecen dormidas, si ver más allá que lo que les rodea; en el escaso terreno que pisan, así se compran, que después de veinte siglos de civilización aun se cree que debe seguir la vida como ellos pasan porque así vivieron sus abuelos.

En la villa y en la ciudad la pasión domina exageradamente y no puede haber otra buena que no sea combatida furiosamente, ni idea mala que no sea protegida con encarnizamiento.

¿Los más son los malos? No puede asegurarse; pero si podemos afirmar que los más son los egoístas y el egoísmo hace al hombre quererle todo para sí, sin cuidarse de sus semejantes.

¿Quién es la causa? El dinero y el tratamiento del dinero. Quiérese disponer de grandes monedas para con ellas satisfacer vicios y comodidades y ni siquiera se tiene en cuenta que para ello se necesita, como primordial elemento, producir lo que ha de ser objeto de los vicios y de las comodidades.

Prueba de ello es que para sostener la vida en la actualidad, necesitamos

REEMPLAZO 1920-1921

FERNANDEZ, VILLAR Y COMPAÑIA

PROPIETARIOS
Antiguos encargados de las Oficinas de
D. MANUEL CASTANERA ESTEBAN
Centro General matriculado y autorizado para substituciones; libertad del servicio militar activo en Africa.

Oficina central: **ATOCHA, 9, primero.**
Oficina de Reclutamiento: **CABEZA, 32, pral.**
Teléfono M. 3.709

Dirección telegráfica y telefónica:
MA FERNANDEZ.—MADRID

Substitución del servicio militar en Africa.—Cuota de 50 pts.—A los reclutas del cupo de las del actual reemplazo, antes de ser sorteados para Africa en las respectivas Cajas de Recluta.—Todos los contratos que verifica este Centro, están garantizados de éxito durante los tres años de servicio activo, respondiendo a cuantos sorteos pudiera sufrir para Africa el recluta contratado y a las reposiciones de las plazas de aquellos substitutos que pudieran desertar o inutilizarse, hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio militar en Africa, sin que por estos conceptos tenga que hacer el interesado nuevo desembolso.

APODERADO EN CUENCA: **MANUEL RODRIGUEZ, MARIANO CATALINA, 60**
TARANCÓN: **D. IGNACIO L. MORILLAS.**

“LA AMISTAD”

Fábrica de aserrar y almacenes de madera de Luis Cavanna, sucesor de Felipe Murcia.

Maderas del país para construcción, de medidas corrientes y especiales.—Cajas-envases y carpintería.

Pídanse catálogos de precios.—Esta casa cuenta con auto-camiones para el mejor servicio de sus clientes.

La fábrica y almacén están emplazados en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos o a D. Pedro Muñoz, General Lasso, 26, Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.

NEUMONAL, a base de odelina, arrenal mentol y sustancias balsámicas.
TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antiferropor excoelencia.
ARTROSAN, a base salicilato de sosa.
GLUCOSIL, medicación antidiabética.
NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.
De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

REGISTRO CIVIL

En el de esta capital se han hecho últimamente los siguientes:

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Cecilio Heras López, de 81 años; Domingo Garrastazu Zafala, de 62; Natalia Belmar, de 74; Luis Vera Espada, de 2; Gregorio Blasco Villaseñor, de 77; y María Martínez Contreras, de 61.

NACIMIENTOS

María Rodríguez Herráiz, de Mónico y Bienvenida; Mercedes Tomás Collado, de Manuel y Rosa; Antonia Martínez Caballero, de Juan y Sinfoniana.

MERCADOS

Azúcares.—Los precios en el mercado de Barcelona, son los siguientes: miel, de 158 a 160 pesetas los 100 kilos; terciado, de 173 a 175; centrifugo de Cuba, de 163 a 165; blanco de Java, de 178 a 180; blanquillos, de 183 a 185; pilón, panes, de 233 a 235, y cortadillo, de 275 a 280 pesetas.

Avena.—El mercado, muy flojo, rigiendo los precios siguientes: Valladolid, a 37 y 38 reales; Salamanca, a 28, y Burgos, a 36 reales.

Cebada.—Este grano, que era el único que se sostenía, ha decaído bastante y rigen los precios siguientes: Valladolid, a 54 y 55 reales; Medina, a 55; Nava del Rey, a 55; Salamanca, a 56, y Burgos, a 58 reales.

Centeno.—El negocio de este cereal está completamente paralizado en todos los mercados castellanos, pues como hay abundancia de trigo y de Galicia y otras regiones montañosas no piden harinas bajas, en las que al trigo se mezcla el centeno, la demanda de

este cereal es casi nula. Los precios en los principales mercados son los siguientes: Valladolid, a 76 reales; Salamanca, a 80 y Burgos, a 76 reales.

Trigos.—El negocio de este precioso cereal está en completa paralización. En el interior, los fabricantes de harinas no compran, porque la falta de venta de este polvo les obliga al retraimiento. En el litoral, la llegada de trigos argentinos hace que, abastecidas aquellas plazas, los compradores no necesiten acudir al mercado nacional.

Y eso que los trigos argentinos traídos por el Gobierno resultan a precio superior al de los españoles puestos en dichas plazas con sumidoras.

La falta de demanda es una de las causas de la paralización del mercado triguero. Otra es la falta de vagones para facturar, que continúa. Nadie quiere comprar sin saber cuándo recibirá el trigo comprado; nadie se arriesga a vender fijando fecha, porque se expone gravemente a no poder cumplir el compromiso, y ni le queda el recurso de señalar aquella muy lejana, porque no hay quien compre a plazo tan largo como sería necesario para tener la seguridad de que el trigo estaría en su punto de destino antes de que terminase.

Los precios, en los principales mercados trigueros, son: Valladolid, 102 reales fanega; Medina, 95; Nava del Rey, 100; Salamanca, 102; Burgos, 113; Aranda, 96; Arévalo, 100, y León, 100 reales.

Ganados y carnes.—Los precios en el último mercado de ganados de Castro-Urdiales fueron los siguientes:

Bueyes de labor, de 1.500 a 2.000 pesetas pareja; vacas cotrales para matadero, a 350; cerdos cebones, a 35 pesetas arroba a la canal.

En Mansilla de las Mulas los precios fueron:

Bueyes de labor, a 4.000 reales; novillos de tres años, a 3.600; años y añojas, a 1.200; vacas cotrales, a 1.300.

Cerdos al destete, a 180 reales; e seis meses, a 560; de un año, a 1.600.

Ovejas, a 115 reales una, emparejadas, a 180.

Carneros, a 140 reales uno.

Corderos, a 85 reales uno.

En el mercado de Medinaceli, rigieron los siguientes:

Cerdos al destete, a 180 reales uno; de seis meses, a 500; de un año, a 1.200; de año y medio a 1.600.

Ovejas, a 140 reales una.

Carneros, a 200 reales uno.

En Madrid anuncian saldos de calzado nacional. Ahora lo traen a Cuenca al precio que marca. No comentemos, no comentemos...

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Fernando Muñoz, de Huesca; D. Mariano Castillejo, de Tragacete; D. Florencio de la Hoz, de Vega del Codorno; D. Mariano Cerrillo, de Castillejo Sierra; D. Andrés González, de Villanueva de la Jara; D. Patrocinio Ayala de Poveda de la Obispalía; don M. Turégano, de Minglanilla; don Anacleto Arcas, de Fuentes; don Juan Antonio Solís, de Utiel; don Eulogio Domínguez Leganés, de Villamayor de Santiago; D. Francisco Escribano, de Buenache de Alarcón; D. Damián Pérez, de Alcantud; D. Venancio Atienza, de Villalba Sierra, D. Froilan González; D. Elías Salto, de Villar de Cañas.

Donativo.—El ilustre doctor Galíndez en agradecimiento a esta capital, que con toda justicia, le dió el preciado título de hijo adoptivo ha remitido al Ayuntamiento 1.000 pesetas, que han sido distribuidas entre los pobres. Este nuevo rasgo del doctor Galíndez no necesita encomios, pues por sí solo evidencia la nobleza de su carácter. Lástima que tantos como llevan sus calles nombres o cosa así, no hayan imitado al eminente oculista.

Vacantes.—Se hallan las plazas de médico titular de Hontanaya, dotada con 5.000 pesetas anuales y la de Torralba; la de alguacil de El Peral y la de guarda municipal de Torralba. Plazo para solicitarlas treinta días.

Exposición.—El día 19 del corriente a las seis y media de la tarde se ha inaugurado en el salón de exposiciones del Ateneo de Madrid la de asuntos regionales de Cuenca. Ha constituido un brillante éxito, por el cual felicitamos muy particularmente al iniciador doctor Fontana, que ha demostrado una vez más su amor a Cuenca.

Enhorabuena.—En la última junta general celebrada por el Colegio médico de la provincia ha sido elegido presidente nuestro querido amigo D. Antonio Acebo, al cual felicitamos sinceramente, esperando mucho en beneficio de los compañeros, como consecuencia de su activa energía.

Accidente.—A consecuencia del vuelco del automóvil de la Sociedad Alsina y Cia., ocurrido entre Campillo y Puebla del Salvador, del que resultaron varios heridos aunque por fortuna no de gravedad; nuestro colega *El Mercantil Valenciano* exhorta a las autoridades de Valencia y Cuenca para que se compruebe el estado de los

coches, en evitación de nuevo daños.

Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de policía urbana D. Carlos Montero Laguna. Veremos si el nuevo funcionario se ocupa algo del abuso de revendedores, análisis de leche y otras mil cosas que están en completo abandono.

Subasta.—El día 5 de febrero próximo tendrá lugar en eslas Salas Consistoriales la cuarta subasta de un grupo de fosas; por el tipo de 12.196, 31 pesetas.

Presupuestos.—Se hallan expuestos al público para oír reclamaciones por término de quince días los de los pueblos siguientes: Valdemorillo de la Sierra, Quintanar del Rey, Valdecolmenas de Abajo, Villarejo de la Peñuela, Portilla, Cueva del Hierro, Pajaroncillo, Graja de Campalvo, Fuentes, Belmonte, Zafrilla, Algarra, Hontanaya, Villaverde y Pasacostas, Saceda Trasierra, Caraceni-lla, Villanueva de Guadamejud, La Ventosa, Pozo Amargo, Buenache de Alarcón, El Cañavate, Campillos Paravientos, Olmeda de la Cuesta, Valdemeca, Castillejo del Romeral, Pedroñeras, El Cañavate, Casas de Garcimolina, Casas de Haro y Valdemoro del Rey.

Desgracia.—En ocasión que iba a arrancar un camión que conducía varias piezas de maquinaria de don Francisco Ochoa, se rompió un cable, desprendiéndose una caja que cogió en la cabeza a Benito Valverde, vecino de Fresno de Altarejos, el cual fué herido gravemente.

Instrucción pública.—Se ha jubilado por edad a D. Ricardo Briónes que durante muchos años fué Maestro de la Escuela Nacional de niños de Puebla de Almenara.

—Por Real orden ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela Nacional de niños de Valverde del Júcar, D. León Gregorio García.

—Por motivo de enfermedad le ha sido admitida la renuncia del cargo a D.^a Leocricia del Hoyo, Maestra interina de Zafrilla del Zán-cara.

—Por conducto del Alcalde de Villanueva de la Jara se remite a D.^a María Encarnación Navarro López, Maestra que fué de aquella localidad, resolución del Ministerio separándola definitivamente de la enseñanza.

—Se han inscrito en el Registro especial del Ministerio las siguientes Mutualidades Escolares de la provincia: «Nuestra Señora de los Remedios», de Horcajada de la Torre; «La Pilarica», de Tórtola; «San Julián», de Engudanos y «Concordia», de Horcajada de la Torre.

—Se ha remitido a la Dirección general el expediente de permuta de D. Timoteo Escribano, Maestro de Tragacete.

De viaje.—Han marchado, para Madrid D. Elicio González y Francisco Zurilla, reporter de EL MUNDO; D. Joaquín Velasco, oficial de Correos.

Natalicios.—La respetable esposa de nuestro estimado amigo don Román Matas, ha dado con toda felicidad una hermosa niña.

—En Gandía (Valencia) la distinguida señora D.^a Adolfinia Huerta, esposa de D. Rafael Bono, juez de 1.^a Instancia, ha dado a luz un robusto niño. Madre e hijo continúan en perfecto estado.

Han llegado.—Don Ramón Val-salobre, de Madrid; y ha salido para la Corte D. Francisco Garrido.

Aniversario.—El día 19 se celebraron en la iglesia parroquial del

veinte veces más que antes y, sin embargo, no se piensa en producir lo necesario para la vida, sino en poseer dinero para adquirir lo poco que se produce.

Aumenta el vicio, el lujo y los placeres momentáneos, sin que las autoridades, ni los padre de familia, ni los interesados reparen en medios; y así se extiende la inmoralidad en las costumbres y la prostitución de la vida humana convirtiéndola en una vida de bestialidad inconcebible e incomprendible.

Y mientras la cultura popular permanece estacionaria, ya que no nos atrevamos a decir más atrasada que en los tiempos medievales, crece la imbecilidad de recomendar a los hombres que se vendan como esclavos al judío rico, y se tiene la desfachatez de pedir que los pocos trabajadores que quedan trabajen más, para que los que nada hacen satisfagan más cómodamente sus caprichos y sus vicios.

Para un mundo así, para una humanidad tan corrompida, egoísta y cruel como la presente, no hacen falta tantas luchas como las que sostuvieron los hombres de los antiguos tiempos; para una sociedad así, bastaba con el salvajismo en que vivían los primeros pobladores de la tierra

Vansant.

Angel Lozano, el radiotelegrafista, que pereció en la cabina del «Santa Isabel» por salvar a los tripulantes, ha dejado su mujer que muere en la miseria. Un ministro español por el hecho de sería un día, tiene 7.500 pesetas anuales mientras viva. No comentemos, no comentemos...

LANDETE

A las seis de la mañana del día 19 del actual ha fallecido en esta Villa D. Vicente Benavent Richart acaudalado y rico comerciante, esposo de D.^a Tarsilla Clemente, maestra en propiedad de la Escuela Nacional de niñas de esta expresada Villa, y hermano político de D. Dimas Clemente, maestro nacional de Villamayor de Santiago y de D. Petronilo Valero, médico de Salvacañete.

Su muerte ha sido muy sentida en esta población y pueblos comarcanos donde gozaba de grandes y vivas simpatías por sus caritativos sentimientos.

Descanse en paz el alma de tan bondadoso D. Vicente Benavent Richart.

Acompañando en tan justo dolor a su desconsolada esposa e hijos por tan irreparable pérdida.

Landete, 19 enero 1921.—El Corresponsal, *Daniel García.*

Rogamos a nuestros suscriptores que no reciban el periódico con la debida puntualidad, lo comuniquen a esta administración.

Continúa el apóstito del puente de San Antón. Continúan en sus respectivos cargos los funcionarios correspondientes. No comentemos, no comentemos...

HERNANDEZ

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Campos Médico Ortopédico. 30 pesetas. Lo mejor conocido en Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Augusto Figueras, 8.



PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

TRIBUNALES

En la noche buscada de propósito del 7 de julio de 1920, el procesado Eloy Culebras López, sustrajo de una linca de Ruperto del Pozo en Canalejas, dos haces de mies de trigo, valoradas en 25 pesetas; y en otras noches posteriores, cuya fecha no se precisa, pero buscada de intento, sustrajo en otras fincas de Juan Abad Mercado doce haces de trigo tasados en 25 pesetas, de Mariano Carrasco doce haces tasados en 25 pesetas y de Valentín Rincón tasados en 50 pesetas.

Todos estos haces fueron devueltos a sus dueños. Según el Ministerio fiscal constituían tres delitos de hurto, con la agravante de nocturnidad, circunstancia número 15 del artículo 10, pidiendo por cada uno de ellos, la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas procesales...

Después de declarar los testigos Mariano Carrasco, Valentín Abad Rincón, Juan Abad Mercado y Ruperto Gil del Pozo, el abogado fiscal señor Lafarga modificó sus conclusiones en el sentido de que no se habían cometido más que dos delitos. El defensor señor Huerta sostuvo que su patrocinado no era autor de delito alguno. El juicio quedó concluido para sentencia.

La mañana del 25 de julio de 1919 el hoy procesado Gregorio Beneit y García que estaba buscando piedras para una obra en el sitio denominado Fuente de Trabaque, término municipal de Priego arrojó un cartucho de dinamita en el río Escabas, habiéndose apoderado por ese procedimiento de medio kilogramo de truchas tasadas pericialmente en 1,25.

En el acto de la vista el procesado se conformó con la calificación fiscal, por lo cual el defensor Sr. Huerta no estimó necesaria la continuación del juicio. Representó al ministerio público el teniente fiscal Sr. Recuero.

El 11 de octubre de 1919 en Minglanilla el procesado Adolfo Moragón sustrajo del bolsillo de la americana de José Malavia Martínez

que la había dejado en una casilla para trabajar, dos billetes del Banco de España uno de 50 pesetas, otro de 25 que no han sido recuperados.

Practicada la prueba, que consistió en la declaración del procesado y el perjudicado José Malavia, las partes sostuvieron en breves informes sus conclusiones. Defendió al procesado el letrado señor Huerta.

Ante el Tribunal municipal de Cuenca, se ha visto el juicio verbal sobre reclamación de cantidad entre Marcelino Guadalajara y Eusebio Martínez. Intervinieron los letrados Sres. Cava y Huerta.

En la mañana del 26 de mayo de 1919, en las salinas de Belinchón, estando almorzando varios trabajadores, se trabaron de palabra dos de ellos, Cayo Castejón y Juan Gómez Figueras, y al ir a acometerse los detuvieron y apaciguaron los compañeros, sentándose otra vez, pero volviendo sobre la cuestión, se levantó de pronto el Cayo Castejón y golpeó rápidamente con un azadón al Juan Gómez, causándole lesiones en el brazo izquierdo que exigieron 28 días de asistencia facultativa.

El fiscal calificaba los hechos de un delito del artículo 431 del Código penal número 3.º, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Declararon los testigos Juan Gómez Higuera, Félix Villanueva Castejón, Germán Santacruz Yunta, Silverio Ruiz Fernández, Juan Morales Montalvo, Ramón Castejón García y Eusebio Castejón Denche.

El abogado fiscal Sr. Lafarga, modificó sus conclusiones, pidiendo para el procesado un año y un día de prisión correccional; el defensor señor Huerta solicitó se le impusieran seis meses y un día de prisión correccional.

La Sala ha dictado sentencia estimando favor del procesado, la atenuante de arrebató y obcecación, imponiéndole la pena de seis meses y un día de conformidad con lo instado por el defensor Sr. Huerta.

Sentencias.—La sala de Magis-

trados ha dictado últimamente las siguientes a sentencias; Anastasio Sáiz Cebrián, estafa, 125 pesetas de multa.—Nicolasa Martínez González, estafa, dos meses y un día de arresto mayor.—Agustín Molero y Molero, lesiones, un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional.—Ambrosio Caballero Rubio, lesiones, un año y un día.—Francisco Soriano, hurto; dos meses y un día de arresto mayor.—Eloy Culebras López, hurto, cuatro meses y un día, por cada uno de dos delitos.—Eduardo Iglesias Chamorro, lesiones; un mes y un día de arresto mayor.—Adolfo Moragón Leal, hurto; multa 125 pesetas.

CONSULTAS

Elecciones.—Procedimiento para la designación de presidentes de mesa.

78 Consulta.—Por enfermedad del Secretario de este Juzgado, todavía no se ha reunido la Junta municipal del Censo para designar al Presidente y Suplente de Mesa en la sección única de este pueblo, que han de actuar en el próximo bienio, y con objeto de evitar toda responsabilidad, deseo saber: qué procedimiento se ha de seguir en la expresada designación?

Contestación.—Firmes ya las listas confeccionadas en el pasado mes de Octubre conforme a los artículos 33 y 34 de la ley Electoral, las cuales han de regir durante los años 1917 a 1920, ambos inclusive, de los electores inscritos en ellas se han de nombrar el Presidente y su suplente de la Mesa de la Sección única de esa Municipio.

El procedimiento, con arreglo al artículo 36 de la ley Electoral, no puede ser más sencillo. Si en la Sección se han formado las tres listas del art. 33, se tomarán los tres primeros electores de cada una, o sean nueve, y el de más edad de los nueve, cualquiera que sea la lista en que esté, será el Presidente. Si sólo hay dos listas se tomarán seis nombres, los tres primeros de cada una, y el más viejo de esos seis electores será el Presidente, y si no hay más que una lista el más anciano de los tres primeros electores será el que presida la Mesa de esa sección.

Nombrando así el Presidente, se tomarán de igual modo los tres primeros electores de cada lista, y el de más edad entre esos nueve electores si hay tres listas, o entre los

seis si hay dos listas, o entre los tres últimos electores si hay una lista sola, quedará elegido suplente Presidente de esa misma sección. De modo que, como declaró la circular de 3 de Febrero de 1909, no puede la Junta nombrar Presidentes ni suplentes a los electores que quiera escoger, ni aún eligiéndolos de entre los tres, seis o nueve electores más ancianos, sino que han de ser designados precisamente los que por su edad les toque ocupar esos cargos, y pueden corresponder los cargos de Presidente y suplente a individuos que figuren en la misma lista, aunque haya dos de ellas o se hayan formado las tres.

Si por casualidad ocurriese que los dos más viejos de esos tres, seis o nueve electores figurasen con el mismo número de años en el Censo, podrá la Junta reclamar a la Alcaldía o al Registro civil datos más exactos y precisos, y si no se logra saber cual de los dos nació antes, se deberá celebrar entre ellos un sorteo y que la suerte decida cual de los dos ha de ser Presidente o suplente, como acordó la Junta central del Censo en sesión de 2 de Marzo de 1909.

Al bienio siguiente, según el artículo 36 de la ley Electoral, se hará la designación de Presidente partiendo de la letra M. hacia la Z, y el suplente a la inversa, o sea de la L hacia la A.

Imp. de F. Viejobueno.—Cuenca.

A los reclutas del reemplazo de 1920

SUBSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR DE AFRICA

Por 450 pesetas como cuota única, la Sociedad matriculada y autorizada «GARCIA Y AREZANA», de Madrid, garantiza mediante contrato, antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta; la substitución del servicio militar en Africa, a los reclutas que les correspondan servir en aquellos territorios.

Esta Sociedad responde de los substitutos durante TRES AÑOS, y en el caso de que desertara el substituto, LE REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Para más detalles en CUENCA a D. Francisco Garrido Cervero, Procurador de los Tribunales Caballeros nº 13 en TARANCON a D. Juan José Fernández Menéndez, Procurador de los Tribunales nº 2 en Cuenca y a D. Pedro Carrasco Pérez, en el Registro de la Propiedad.

Salvador en sufragio del alma de D. Fernando Muñoz, padre de nuestros buenos amigos D. Fernando y D. Pedro. Con este motivo renovamos a la distinguida familia doliente la expresión de nuestro sentimiento.

Profesion.—En el convento de Religiosas concepcionistas de esta ciudad ha hecho votos la joven María Ruiz, hija de nuestro estimado amigo D. Pedro.

Nombramientos.—Por la Sala correspondiente han sido hechos los siguientes:

Fiscal municipal de Barbalimpia D. Félix Olivares López.

Idem de Salvacañete D. Laureano Ruiz.

Idem de Mariana, D. Toribio del Pozo Muñoz.

Idem de La Huérguina, D. Beaedicto Real.

Idem suplente de La Pesquera, D. Justo Coronado.

Traslado.—D. José León Garrido, ha obtenido la plaza de médico titular de Belinchón, en cuyo pueblo fijará su residencia a partir de 1.º de febrero.

Nuevo inspector provincial de Sanidad.—En virtud del concurso celebrado el 5 de enero, ha sido nombrado inspector de Sanidad de esta provincia D. José Molina Martos, el cual procede de las primeras oposiciones que se hicieron para ingreso en este Cuerpo el año 1904.

Hasta el día no hay noticias de cuando se posesionará del cargo.

Solicitud de colegiación.—Don Manuel P. Arribas, nuevo médico titular de Casas de Fernando Alonso, en la vacante producida por traslado a Ferrol de D. Antonio Porta ha solicitado colegiarse.

Autos.—A primeros del mes próximo se inaugurará una línea de autos de servicio público, de Cuenca a San Clemente, pasando por Sisante.

Religiosas.—Mañana día 27 en la Catedral, a las dos y media vísperas solemnes en honor de San Julián. El viernes, festividad del Patrono en la misma Catedral a las nueve, misa de Pontifical y en ella hará el panegírico el señor Magistral.

El Centro.—En la última junta general celebrada por esta sociedad ha sido reelegido presidente nuestro buen amigo D. Jaime Fernández Castañeda, a quien felicitamos por la distinción obtenida.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Folleton de EL MUNDO (6)

Cuentos y Narraciones

CÓMO SE MUERE DOS VECES

grande, tan loca, tan desbordante que, a pesar de sus cuarenta años, tenía que hacer un esfuerzo supremo de voluntad para no brincar, para no hablar sola, para no soltar la carcajada delante del mismo cadáver.

La muerte de Juan Alonso venía a ser como la coronación de una obra de perseverancia emprendida por ella desde hacía dos años. El difunto, cuando vivo, tenía un genio difícil, hosco, gruñón, casi inaguantable. De tacafío lo era tanto, que no había memoria en el pueblo de que nadie lo viera jamás cambiar una moneda de plata. Duros y pesetas, si caían en sus manos, ya podían despedirse de la luz para siempre. Varios parientes intentaron hacerle la mamola para captarse sus simpatías y, con éstas, la herencia; pero todos hubieron de retirarse de su lado, porque el viejo, según decían ellos, era más difícil de atrapar que un puercito-espín. Ella sola lo consiguió, sufriendo más que una mártir, y estando a punto de estallar en más de una ocasión; de tal manera, que no sabía cómo tenía estómago, ni alegría, ni aliento para hablar siquiera. Mirando fijamente el cadáver, amortajado ya y tendido sobre el lecho, pensó,

—¡Si tuviese que empezar de nuevo, no tendría fuerzas para ello!...

En vez de la taza, puso en la mesa de noche una cazuela llena de aceite y colocó en ella media docena de mariposas para que ardieran por el eterno descanso de Juan Alonso.

En seguida, nerviosa y vibrante de emoción, comenzó a registrar los cajones de una cómoda vieja que había en la estancia mortuoria. Sus manos febriles, de dedos ahuesados, palpaban entre las dobladas ropas. Tenía los ojos alucinados, que miraban sin ver; las aletas de la nariz, trémulas; la boca, entreabierta; la lengua, saltarina, que a veces se le escapaba de entre los dientes y humedecía glotonamente sus labios resecos. Esperaba dar de un momento a otro con el frío contacto de las monedas. Si; en la casa debía haber dinero escondido; pero ¿dónde?...

Cuando, en cucullas, registraba el más bajo de los cajones, sintió que la llamaban:

—¡Mariquita!... ¡Mariquita!...

Se puso en pie de un salto y vio... vio, con sus espantadas pupilas, que el muerto... no estaba muerto. Juan Alonso había sufrido un desvanecimiento pasajero y nada más. Sus párpados vibrátiles temblaban encima de los húmedos ojos; su boca resoplaba con un silbido agudo; sus manos tentaban las ropas del lecho...

Mariquita parecía haber echado raíces en la estera. Rígida, con las manos cruzadas a la altura del pecho, contemplaba ensimismada

a su tío y veía cómo volvía la vida a aquel cuerpo que ya ella creía visitado por la muerte. Con la rapidez de un relámpago, pasó por su mente la idea de que quizás Juan Alonso se restableciera de nuevo. Entonces, dos lágrimas rabiosas quemaron sus mejillas, mientras murmuraba:

—¿Todo ha sido un sueño? ¿Otra vez a sufrir?...

En aquel instante la llamaron desde el patio. Salió a la cocina y se asomó por una ventana. Al pronto, la cegó el resplandor del sol. Haciéndose una pantalla con la sarmentosa mano, preguntó:

—¿Quién me llama?...

Antes de que le contestase, vio junto al tronco de la higuera al hijo de Bartolo, el campanero.

—¿Qué quieres, hijo mío?...—le dijo.

—M'ha dicho mi padre—respondió el rapaz—que cuántos tránsitos quíe usted que se toquen por el tío Juan Alonso...

—Todavía no... ¡Aguarda, aguarda un poco!

Mariquita se apartó de la ventana.

III

El rapaz esperó unos momentos sin moverse de su sitio; pero luego comenzó a corretear por el patio, a ver las plantas, que, con la vecindad de la primavera, ya iban teniendo joyante verdor y numerosos botones, y a se-

guir la marcha de las hormigas, que, del interior de sus escondrijos, sacaban una tierra finísima y la amontonaban en forma cónica, para que el sol la besara con sus rayos. En un rincón había un almendro. Sus ramas, torcidas y sin hojas, estaban cubiertas de unas flores frágiles, sonrosadas y llenas de delicadeza.

Cuando el rapaz se cansó de todas estas andanzas por el patio, púsose a pensar:

—¡Si yo viera al tío Juan Alonso!...

En su imaginación infantil, la idea de un muerto aparecía rodeada de un inquietante misterio. El no había visto a ninguno, pero juzgaba que debía resultar curioso el espectáculo de una persona que, teniendo pies, no podía andar, y con ojos, no veía, y con oídos, no sentía nada de cuanto pasaba en torno suyo. ¿Qué sería de la muerte? ¿Cómo se adueñaría de los cuerpos para aniquilarlos de un modo tan absoluto? ¿Qué transformación sufrirían éstos?...

Pensando estas cosas, el rapaz subía cautelosamente los peldaños de la escalera, blanqueada con cal. De vez en cuando se detenía, temeroso de que surgiera Mariquita y lo castigara por su atrevimiento; pero al instante continuaba su lenta ascensión. Así se plantó en la cocina y así llegó a la puerta de la alcoba.

Entonces se detuvo, lleno de pavor. El asombro lo petrificó. Sus ojos, tremendamente

(Continuad)

Un invento maravilloso para engordar y tener fuertes y sanos toda clase de animales **POLVOS-DINAMO**

(MARCA REGISTRADA)

En los cerdos principalmente se obtienen resultados nunca vistos El gasto es tan pequeño que más no cabe de cinco a diez céntimos



Los Polvos-Dinamo son completamente inofensivos se componen de sustancias vegetales que no son nocivas. Cantidad que debe tomarse en cada comida piense. Cada buey, mulo y caballo, una cucharada. Cada 10 gallinas, pavos y conejos, una cucharada. Cada 20 pollitos, etc., una cucharada. Cada cerdo, ternera y oveja, una cucharada. Cada 4

cerditos, cabritos o corderitos, dos cucharadas. Los Polvos-Dinamo se pueden mezclar con toda clase de comestibles y deben tenerse a sitio donde no haya humedad.

Precios de venta al público en toda España: Paquete de un kilo 3,57 ptas. Paquete de medio kilo, 2 ptas.

Puntos de venta: En todos los comercios de comestibles del mundo y Droguerías.—Para pedidos diríjase a los Almacenes Jorba, Maurea—(Pídase su Revista General Ilustrada gratis).—En Cuenca, todos los comercios principalmente FARMACIA Y DROGUERIA DE MONTERO.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en

Sombrosos y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
— CUENCA —

Revista moderna de Administración local

Año XIV de su publicación

La Revista Moderna de Administración Local, aparece mensualmente en cuadernos, por lo menos, de 82 páginas.

Además, publica mensualmente un Suplemento legislativo de 32 páginas.

Precios de suscripción anual

A la Revista y Suplemento... 12,00
Solo al Suplemento o la Revista... 8,00
La Revista Administrativa mejor y más informada de España

Para suscripciones en Cuenca: Administración de EL MUNDO, Calderón de la Barca, 12 y 14.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

En caso de girar a cargo del suscriptor, por no haber satisfecho el abono en la Administración, el importe de éste por año, es de 8 pesetas

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandes surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

Las últimas novedades en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos, Paños, Felpas, Camisetas y Rizas para abrigos de señoras y niños. DEPÓSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y en modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra, Gabardinas confeccionadas. Pellicias, Impermeables.

Bastiería a la medida :: Cortador de primer orden

PRIMERACASA en Camisería, Corbatería y Géneros de punto.

Sección de abrigos de señora y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

Sección de abrigos de señora y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

Sección de abrigos de señora y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

LOS CALZADOS 'MARTÍNEZ' SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS. Mariano Catalina, 31. CUENCA

SUN Compañía de Seguros contra Incendios. Establecida en Londres en 1710. Agencia en Cuenca. Calderón de la Barca, 12 y 14.

Se admiten suscripciones y anuncios para 'El Mundo', en la LIBRERÍA DE ESCOBAR HERREROS, 20 CUENCA

Sociedad general de anuncios, Montera, 19. — Madrid.

La Confianza Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herrerros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, silleras, aparatos y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

EL BUENGUSTO Artículos de Confección de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces secos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pasteleros. Caramelos. Pastillas café y leche. Turrónes. Almendrados. Confección de López Fontana. Calderón de la Barca, 28, Cuenca. Teléfono, núm. 60.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL ABOGADO-DIRECTOR César Huerta ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO. Reclamaciones económico-administrativas. Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos. Quiebras y suspensiones de pagos. Testamentaria y abintestato. Igualatorio jurídico. Cumplimiento de exhortos. Consultas. Redacción de documentos privados. Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades. En caso de concurrir al cliente, los honorarios se determinan con antelación. Calderón de la Barca, 12 y 14. — Teléfono núm. 59. CUENCA

L'UNION Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828 SINIESTROS PAGADOS desde el origen de la Compañía Frs. 351.000.000 PRIMAS COBRADAS EN AÑO 1918 49.913.000 Frs. Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

La Cresham Compañía Inglesa Anónima de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias. Fundada en Londres en 1816 y establecida en España en 1892. Dirección general: St. Mildred's House, Londres. Dirección para España: Calle de Alcalá, 18, Madrid. Condiciones de Pólizas Liberales y Primas muy moderadas. Cantidades pagadas a Titulares de Pólizas: Pesetas 915.600.000. La CRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España. Inscripción en el Registro de Seguros, C. de la Parra, 1, Cuenca. Aprobación de la Ley de 14 de mayo de 1908 por la Comisaría General de Seguros.

LA ALICEBLADORA DE Félix Navarro Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 18. — Talleres: Puente de Palo. — CUENCA. Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Gran des existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleras. Colgaduras, divanes y tapicería Centros y percheros. Muebles de fantasía y última novedad. No equivocarse! Esta casa no tiene sucursales.

Interesante Suscripciones combinadas Oferta ventajosa. Revista de los Tribunales de Madrid, dirigida por D. Santiago Alba... 30 pts. El Mundo... 7 id. Precio neto... 32 id. Hojas Selectas, magnífica revista ilustrada mensual de Barcelona... 20 pts. El Mundo... 7 id. Precio neto... 22 id. Revista moderna de Administración local de Barcelona, utilísima publicación mensual... 12 pts. El Mundo... 7 id. Precio de la suscripción... 17 id. Advertencias.—Las suscripciones se entienden por año y es condición precisa pagar por adelantado, enviando el importe a la Administración de EL MUNDO, (Calderón de la Barca, 12 y 14).

Bonos completos RADIO-SOL Fórmula especial para Viñas y Olivos Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario. Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

REEMPLAZO DE 1920 Arturo Collada Aguilar, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para substituciones, permisos para el ejército de Africa y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal. Operaciones antes del sorteo en las Zonas y en los Ayuntamientos. Para informes en Cuenca: Herrerros, 3, Tarancón: Ignacio Sánchez. Substitutos voluntarios para Africa admitense, buenos premios. Herrerros 3, principal.

CAMISERIA MADRILEÑA DE GABRIEL BARREDA 28 CALDERÓN DE LA BARCA 28 Casa especial en encargos a la medida Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

QUIERE V. COMPRAR Bicycletas, motocicletas, automóviles y autocamiones? Dirigirse a la Imprenta de este periódico

Nueva Casa de Viajeros de EMILIO ORTEGA Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

Enfermos del estómago Solo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de GASTRILINA nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

Manuel Rodríguez Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes. Mariano Catalina, 80 CUENCA

Arturo Acebedo ABONO 'MARTZ' Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfato de Hueso.—Superfosfato de cal.—Sulfato de hierro.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Azufre. RUZAFÁ-VALENCIA.—Plaza de la Cruz, 1. Depósito en Minglanilla: Juan Antonio Torres Solís.

LA ESPAÑA Almacén de Coloniales Manuel Caballer ULTRAMARINOS Tocino y Embutidos, Carnes frescas y saladas, Cafés tostados, Especialidad en Quesos, Galletas y Mantecas, Vinos, Licores y Escarchados, Drogas, Batería de cocina y Depósito de Alpargatas. Mariano Catalina, 29. Tl. 5 CUENCA

Este periódico se vende en Madrid, en el kiosco que LA TRIBUNA, diario gráfico de la noche, tiene establecido en la calle de Alcalá.

Grantaller de abarcas de goma De todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para Labradores de ALVARO MARTINEZ Ventas al por mayor y al detall a precios incompatibles. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajosas de precios que ofrece ésta. Calle de Cardenal Payá núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos. CUENCA

Casa Calixto Benedicto y Compañía ¿Queréis comprar barato? Visitad esta Casa Pielés, colección grandiosa.—Bisutería y objetos regalo, surtido inmenso. Representación exclusiva para la provincia del Pathéfono y discos

PENSIÓN MARTI A cargo de Emiliano Real ANTIGUO DUEÑO DEL HOTEL EUROPA Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor. Ruzafa, 5 (Encima del Teatro y Café Martí.) Valencia.

Basilio Lumbreras Médico-Dentista Ofrece a Ud. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, número 4 y 6, enflo. izqda. Madrid Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 6

EL MUNDO, periódico independiente.—Amplia información regional.—7,00 pesetas año.—Fuera de la capital no se admiten suscripciones más que por año. Pago adelantado.